



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo de Formalización
de la Propiedad Informal
COFOPRI

Dirección Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señora:

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ

Presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción
del Congreso de la República.

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n, Lima.

Correo electrónico: maguero@congreso.gob.pe

Presente.-

Asunto : Solicita información sobre actividades de saneamiento físico legal y titulación en asociaciones del distrito de Mariano Melgar – Arequipa.

Referencia : Oficio N°485-2023-2024-MAG-CR
Expediente SGD N°2024-0031052 / SIAE N°2024031329

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita información detallada acerca de las actividades de saneamiento físico legal y titulación que se están llevando a cabo en las asociaciones del distrito de Mariano Melgar, en particular, en las asociaciones de la parte alta de San Jerónimo, Cenepa, San Miguel y Flor de Oro, provincia y departamento de Arequipa.

Al respecto, adjunto al presente, copia del Informe N°D000139-2024-COFOPRI/OZARE, emitido el 27 de mayo de 2024, por el Jefe de la Oficina Zonal de Arequipa de esta entidad, con el cual, se brinda atención a lo solicitado.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ANIBAL MARTIN SOTO FIGUEROA

Director Ejecutivo

COFOPRI

AMSF/lerc